



PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES EN EL PROCESO ORDINARIO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS/AS PARA EL CURSO 2022/2023

1.- El plazo para la presentación de solicitudes de participación en el proceso ordinario de admisión de alumnos para el curso 2022/2023 comprenderá del **21 de abril al 5 de mayo de 2022, ambas fechas inclusive.**

2.- Con el fin de facilitar el desarrollo del proceso de admisión, las solicitudes de admisión de alumnos para el curso 2022/2023 serán presentadas con carácter general por vía telemática, y serán dirigidas al primer centro incluido en la solicitud.

Para la presentación de solicitudes por vía telemática las familias utilizarán la Secretaría Virtual, que será accesible a través de internet, página web de la Comunidad de Madrid,

<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/solicita-tu-admision-educacion-infantil-obligatoria-bachillerato>

En aquellos casos en los que no sea posible presentar la solicitud de admisión por vía telemática, podrá ser presentada en el centro educativo incluido en primer lugar en la misma.

Los centros solicitados en el documento de Opinión de Padres, serán los mismos y en el mismo orden que se reflejan en la solicitud. Es **MUY IMPORTANTE** hacerlo así, puesto que, de lo contrario, se invalidaría la solicitud.

3.- La solicitud de admisión será cumplimentada por ambos padres, madres o representantes legales del alumno, salvo si se acredita la imposibilidad de hacerlo o alguno de ellos no ostenta la patria potestad, en cuyo caso deberá presentarse la oportuna Declaración responsable. En las solicitudes cuyos nombres y apellidos incluyan partículas, deben grabarse tal y como aparezcan en los documentos oficiales: DNI, NIE o Libro de Familia

Para facilitar la participación de las familias en el proceso de admisión y la presentación de solicitudes de admisión por vía telemática se pondrá a su disposición diversas opciones y posibilidades de acceso a la Secretaría Virtual, que podrá realizarse mediante la utilización, por cada uno de los padres, tutores o representantes legales, de alguno de ellas:

- Mediante la utilización del certificado digital.
- A través del sistema de identificación electrónica cl@ve.
- Acceso sin certificado digital a través de un registro en el sistema informático en el que se recogerán los siguientes campos: DNI, Nombre y apellido

teléfono móvil, correo electrónico, clave y pregunta de seguridad. El registro se activará mediante un mensaje al teléfono móvil, lo que permitirá acceder con su DNI y clave. Esta opción facilita el acceso para todas las nuevas familias que se incorporan al sistema educativo.

- Acceso a través de la validación de credenciales de la aplicación Roble/Raíces. Las familias que ya tienen credenciales de acceso a Roble/Raíces podrán acceder a Secretaria Virtual con dichas credenciales. Con el fin de facilitar la utilización de



Asociación Autismo Araya
Colegio Concertado de Educación Especial Araya

Código de Centro: 28048269

esta opción, los centros podrán generar las credenciales de acceso a los progenitores o tutores legales que aún no dispongan de las mismas

SERVICIO DE APOYO A LA ESCOLARIZACIÓN.

C/ Vitruvio, 2. 5.ª Planta. 28006-Madrid

Tel.: 917.203.310-917.203.210-917.203.213

Fax: 917.203.084

sae.nee.capital@madrid.org.

CALENDARIO DE ACTUACIONES Y PLAZOS PARA PROCESO DE ADMISIÓN 2021/22	
Plazo de presentación de solicitudes	Del 21 de abril al 5 de mayo de 2022.
Publicación de listados provisionales, a través de la Secretaría Virtual, de los alumnos/as que han solicitado el centro en primera opción	12 de mayo de 2022
Plazo de reclamaciones, a través de la Secretaría Virtual o presencialmente en los centros educativos, utilizando el modelo de reclamaciones.	13, 16 y 17 de mayo de 2022.
Publicación de propuesta provisional de escolarización de los alumnos con NEE.	24 de mayo de 2022.
Plazo para presentar alegaciones a la propuesta provisional de escolarización.	25, 26 y 27 de mayo de 2022.
Adjudicación definitiva de plaza escolar para los alumnos/as que presentan Necesidades Educativas Especiales.	1 de junio de 2022.
Plazo de matriculación	Del 15 al 29 de junio de 2022.

PUEDEN CONSULTAR Y AMPLIAR INFORMACIÓN EN EL SIGUIENTE PÁGINA WEB: (plazos, reclamaciones, baremos, convocatoria, cumplimentación de la solicitud, información de centros educativos, entre otros).

<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/solicita-tu-admision-educacion-infantil-obligatoria-bachillerato>